

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA A 15 DE JUNIO DE 2022

Asisten: En Sevilla, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de junio de 2022, se reúnen presencialmente y por Teams, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

Dña. Rocío Romero Castillo
Dña. M^a Reyes Asensio Pérez
D. Raúl Martos García
D. Manuel Pabón Carrasco
Dña. M^a Elena López R. a
Dña. Lucía Ramírez Baena
D. Domingo Montes Porras

- 1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Bienvenida y puesta al día de los nuevos miembros de la Comisión.
- 3.- Reparto y organización de los procedimientos asignados a cada uno.
- 4.- Fechas de entrega para las tareas asignadas.
- 5.- Sugerencias, ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores

Se procede a la lectura por parte del secretario de la comisión, de las actas levantadas los días 28/06/2021 y la convocatoria extraordinaria del día 07/02/2022.

Excusa su ausencia:

Dña. María Velasco Sánchez

D. Javier Fagundo Rivera
D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés

Se aprueba dichas actas. No obstante, D. Domingo Montes comenta que en la convocatoria del 07/02/2022 existe un error de forma en el orden del día, ya que, aunque sea una convocatoria extraordinaria, debe constar como primer punto, lectura y aprobación de las actas anteriores. Igualmente, señala que en el acta de la convocatoria del 20/06/2021, en el punto de lectura y aprobación del acta anterior, no deja claro que se hayan aprobado las actas referidas en dicho punto, por lo que se acuerda, para la siguiente convocatoria, la lectura y aprobación de las actas que consta en dicho punto y que se dejarán en una carpeta dentro de la plataforma Teams en el perfil de la comisión, para facilitar la descarga por parte del secretario actual de la comisión y visualización de los miembros de la comisión.

2.- Bienvenida y puesta al día de los nuevos miembros de la Comisión.

Dña. Lucía Ramírez en calidad de Presidenta de la comisión, le da la bienvenida a Dña. Rocío Romero como nuevo miembro de la Comisión.

Dña. M^a Elena López comenta que antes del comienzo de la presente reunión, le explicó a Dña. Rocío el trabajo a realizar por cada miembro con el procedimiento que se le haya adjudicado.

3.- Reparto y organización de los procedimientos asignados a cada uno.

Dña. M^a Elena López, comenta que siguiendo el criterio de mantener el trabajo del mismo procedimiento a los miembros antiguos de la comisión y adjudicando a las dos personas nuevas de la comisión los procedimientos que realizaron en años anteriores por antiguos miembros de la misma. Se enumera los procedimientos y la persona adjudicada para su trabajo en los mismos:

Procedimiento 1: Dña. M^a Elena López

Procedimiento 2: Dña. Lucía Ramírez

Procedimiento 3: Dña. M^a de los Reyes Asensio

Procedimiento 4: D. Javier Fagundo

Procedimiento 5: Dña. M^a de los Ángeles Velasco

Procedimiento 6: Dña. Rocío Romero

Procedimiento 7: D. Raúl Martos

Procedimiento 8: D. Domingo Montes

Procedimiento 9: D. Manuel Pabón

Siendo aprobada la propuesta por todos los asistentes.

4.- Fechas de entrega para las tareas asignadas.

Tras un debate por las fechas para terminar el análisis de cada procedimiento en los archivos de cada uno de ellos, disponible en el Teams, para que sean leídos, posteriormente por cada miembro, el resto de los análisis realizado por los demás compañeros de la comisión, se aprueba que sea el día 22 de junio, para convocar una nueva reunión de la comisión el día 23 de junio a las 10:30h, para su análisis en conjunto y posterior aprobación, para su elevación a la junta de centro que tiene previsto reunirse el día 27 de junio.

Esta propuesta es aceptada por los asistentes.

Aunque no estaba previsto en este punto, Dña. Elena López, señala para las personas que debe realizar el trabajo con los procedimientos 2 y 6, deben tener lo presente: en los indicadores “mantas de datos” pueden aparecer, cuando hay datos procedentes de la universidad y de nuestro centro, debemos analizar los datos dentro de las columnas de nuestros datos.

5.- Ruegos y Preguntas

En este último punto, Dña. Lucía Ramírez lo que hay que rellenar en los campos “Responsable”, “fecha de inicio propuesta” y “fecha fin prevista”.

Dña. Elena López comenta como canalizar las propuestas de mejora, señalando que, en el campo “Responsable” se ponga la comisión implicada en dicha mejora o, en su caso, a los responsables de las diferentes áreas, para su comunicación posterior.

D. Domingo Montes puntualiza que la Junta de Centro aprueba propuesta de las acciones de mejora de esta comisión, pero la Junta de Centro no es órgano adecuado para la comunicación a las personas o comisiones implicadas en la propuesta de mejora para su implementación.

Finalmente se acuerda por los asistentes que, una vez aprobado el análisis de los procedimientos, así como las propuestas de mejora, sea la Comisión de Calidad y Garantía del Título, por medio de su Presidenta o persona en quien delegue, sea la encargada de notificar dichas propuestas de mejora para su implementación por las personas implicadas en las mismas.

Dña. Elena López comenta que el análisis de los procedimientos y/o encuestas de calidad de este año, deben ser orientados en los análisis de años anteriores. Igualmente comenta que los logros que no se han detectado en las encuestas de calidad de años anteriores y que se hayan ejecutado se pueden considerar como fortalezas.

Por último, Dña. Lucía Ramírez comenta que en el análisis de las encuestas dentro de cada procedimiento, debemos tener presente que el curso 2020-2021 estaba inmerso con las restricciones debido a la situación de pandemia por el COVID19.

No habiendo más intervenciones en este punto y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y uno minutos del día de la fecha

Presidenta de la comisión

Fdo: D. Lucía Ramírez
Baena

El secretario de la comisión


Fdo: D. Raúl Martos García

DILIGENCIA DE FIRMA

Dña. Rocío Romero Castillo, Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado del Centro Universitario de Enfermería adscrito a la Universidad de Sevilla,

HAGO CONSTAR:

PRIMERO.- Que la presente acta de la comisión mencionada, no fue firmada en su día por la presidenta, D.^a Lucía Ramírez Baena.

SEGUNDO.- Que tras haber sido requerida D.^a Lucía Ramírez Baena para la firma, tal actuación no han sido llevada a cabo por extinción de la relación de servicio.

Sevilla, a 3 de septiembre de 2024

La presidenta



Fdo. Rocío Romero Castillo